ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	11		
FECHA DEL INFORME	Dd	mm	Aa
	3	03	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2024 del 8 de Marzo 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011019 83E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	11189813	Registre el numero de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO MESES Y MEDIO – 8,5 MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($19.635.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	Marzo 13 del 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Marzo 3 de 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de Abril (5 dias) 17 al 28 de Junio (12 dias) 7 al 11 de Octubre (5 dias) 16 de Noviembre de 2019 al 2 de Febrero 2020 (77 Dias)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de Febrero a 3 Marzo de 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance,evidencias y ubicación
Obligación No. 1:Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance** El plan formador en Actividad Física se encuentra elaborado, se hicieron los cambios pertinentes donde la dirección del programa hace la presentación formal del plan para respectivos ajustes en cada ciclo. **Evidencia** Los documentos se encuentran actualizados en la plataforma SIM Referenciados con los grupos, horarios de clase y ciclos asignados. **Ubicación** La información requerida se encuentra en medio magnético y referenciada como obligación 1 en el informe que se entrega en cada corte al Gestor IED – Daniel Rojas
Obligación No. 2:Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	**Avance** En la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte sede b se realizan los planes de clase 26 de Febrero al 3 de Marzo correspondientes al centro de interés Actividad Física en las instalaciones de la IED. Para este periodo se hace énfasis en el fortalecimiento de los grupos asignados por la Docente enlace del IED Sonia Quintero **Evidencia** :**Grupo 1** Viernes 28 de Febrero, y Martes 3 de Marzo. Horario 7:10 am a 9:10 am .**Grupo :2** Viernes 28 de Febrero y Martes 3 de Marzo de 10:00 am a 12:00 pm, Viernes 28 de Febrero 9:30 am a 11:30 am **Grupo 3** Viernes 28 de Febrero 12:30 pm a 2:30 pm Martes 3 de Marzo 12:30 pm a 2:.30 pm **Grupo 4** Viernes 28 de Febrero de 3:30 pm a 5:30 pm y Martes 3 de Marzo de 3:30 pm a 5:30 pm Sesiones ejecutadas en el periodo del 26 de Febrero al 3 de Marzo de 2020 **Ubicación**: La información requerida se encuentra en medio magnético y referenciada como obligación 2 en el informe que se entrega en cada corte al

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Gestor IED – Daniel Rojas
Obligación No. 3:Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	**Avance** Se solicitó clave de SIM mediante correo electrónico email soportetiempoescolarc@gmail.com en fecha del 17 de Marzo del 2019. **Evidencia** Se encuentra activada actualmente. **Ubicación** Manejo individualizado por parte del formador con cambio de clave periódicamente para tener acceso a la plataforma sim.
Obligación No 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	**Avance** Periodo 26 de Febrero a 3 de Marzo encuentran en la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte sede b **Evidencia** . • Grupo Actividad Física 1: 12 estudiantes • Grupo Actividad Física 2: 26 estudiantes • Grupo Actividad Física 3: 24 estudiantes • Grupo Actividad Física 4: 7 estudiantes Referenciados en plataforma sim y en cd, Pendiente inscripción de estudiantes para el trámite de su matrícula. **Ubicación:** Reposa en la carpeta de la Docente enlace IED Sonia Quintero listados definitivos.
Obligación No 5:Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	**Avance** En la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte sede b se realizan los planes de clase 26 de Febrero al 3 de Marzo correspondientes al centro de interés Actividad Física en las instalaciones de la IED. Para este periodo se hace énfasis en el fortalecimiento de los grupos asignados por la Docente enlace del IED Sonia Quintero **Evidencia** :**Grupo 1** Viernes 28 de Febrero, y Martes 3 de Marzo. Horario 7:10 am a 9:10 am .**Grupo :2** Viernes 28 de Febrero y Martes 3 de Marzo de 10:00 am a 12:00 pm, Viernes 28 de Febrero 9:30 am a 11:30 am **Grupo 3** Viernes 28 de Febrero 12:30 pm a 2:30 pm Martes 3 de Marzo 12:30 pm a 2:.30 pm **Grupo 4** Viernes 28 de Febrero de 3:30 pm a 5:30 pm y Martes 3 de Marzo de 3:30 pm a 5:30

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	pm Sesiones ejecutadas en el periodo del 26 de Febrero al 3 de Marzo de 2020 **Ubicación**: La información requerida se encuentra en medio magnético y referenciada como obligación 2 en el informe que se entrega en cada corte al Gestor IED – Daniel Rojas
Obligación No 6:Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance** Los(a) estudiantes del centro de interés en Actividad Física no poseen antecedentes, patologías o enfermedades que le interrumpa desarrollar cualquier actividad. **Evidencia**:Registros y documentos médicos reposan en la carpetas de las docentes enlaces. **Ubicación:** Carpeta de seguimiento de las enlaces de la Institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte sede b.
Obligación No 7:Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	**Avance** Las(o) estudiantes cuentan con la afiliación a régimen subsidiado y dicha constancia reposa en la hoja de vida de matrícula de cada estudiante en la oficina de Secretaria de IED Alfredo Iriarte sede b. **Evidencia**:la documentación se encuentra en la ficha de inscripción de cada estudiante ,carpeta que manejan las docentes enlaces IED. **Ubicacion:** Carpeta de seguimiento de la enlace IED Sonia Quintero.
Obligación No 8Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avance** Se mantiene al tanto alGestor IED Daniel Rojas de cualquier eventualidad o inconsistencia para darle solución lo más pronto posible. **Evidencia** Se trata de mantener buena comunicación para que no se presente ninguna problemática con los docentes de la institución ni padres de familia. **Ubicación**: Se reportan las novedades al SIM .
Obligación No 9:Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Avance**: Se realizó la siguiente reunión. Jueves 27 de Febrero 2020 Jornada 11:00 am a 1:00pm lugar Biblioteca Virgilio Barco Temas :Inventarios, Terminación de contratos, sim planeaciones y asistencias ,horarios y operación en IED.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Asisten: Gestor IED, formadores IED **Evidencia**: El acta se encuentra en el cd adjunto con el informe "obligación 9" **Ubicación:**Cd obligación 9 y informe mensual.
Obligación No 10:Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED	**Avance** Hasta el momento no hay estudiantes en el centro de interés que puedan proyectarse para semilleros, se encuentran en la etapa de desarrollo de las habilidades físicas y motrices. Inscripciones a supérate finalizadas. **Evidencia**:Las estudiantes están en proceso de formación y requieren más tiempo para su desarrollo motriz adecuado. **Ubicación**: Plataforma de Supérate inscripciones 2019.Realizadas.
Obligación No 11:Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance** Se anexo el certificado de primer respondiente a la carpeta de contratación con todos los soportes y se le entrega al Gestor IED José Daniel Rojas López **Evidencia** :Fotografía en cd obligación 11 **Ubicación**: Reposa en el CD y carpeta Gestor IED.
Obligación No 12:Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance** Soy responsable y estoy dispuesto a garantizar los derechos de las estudiantes de la institución Educativa Distrital Alfredo Iriarte sede b. **Evidencia**: Me presento a clase con el uniforme y el carnet que me identifica como formador IDRD **Ubicación**: Reposa en el CD .
Obligación No 13:Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	**Avance** Me encuentro disponible a las funciones asignadas por las Directivas del proyecto TEC – IDRD y las Coordinadoras enlace de la Institución Educativa Distrital IED Alfredo Iriarte sede b. **Evidencia**: Me presento a clase con y el carnet que me identifica como formador IDRD **Ubicación**: Reposa en el CD

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 14:Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance** Se mantiene completa confidencialidad a los acuerdos de las entidades IDRD e IED **Evidencia:**Manual de convivencia IED y objetivo general del Proyecto TEC **Ubicación :**Manual de convivencia IED y objetivo general del proyecto tec.
Obligación No 15:Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance** Me encuentro disponible a las funciones asignadas por las Directivas del proyecto TEC – IDRD y las Coordinadoras enlace de la Institución Educativa Distrital IED Alfredo Iriarte sede b **Evidencia** Inscripción Supérate Intercolegiados obligación cumplida. **Ubicación:** Plataforma supérate 2019
Obligación No 16:Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**Avance** Fechas del contrato Fecha de inicio: 13/03/2019 Fecha de finalización: 12/12/2019 Suspensiones 15 al 19 de Abril(5 dias) 17 al 28 de Junio (12 dias) 7 al 11 de Octubre (5 dias) 16 de Noviembre de 2019 al 2 de Febrero 2020 (77 Dias) **Evidencia**: Contrato firmado y en plataforma secopII. **Ubicación**: Plataforma secopII

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 17:: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance** Fechas del contrato Fecha de inicio: 13/03/2019 Fecha de finalización: 12/12/2019 Suspensiones 15 al 19 de Abril (5 dias) 17 al 28 de Junio (12 dias) 7 al 11 de Octubre (5 dias) 16 de Noviembre de 2019 al 2 de Febrero 2020 (77 Dias) **Evidencia**: Contrato firmado y en plataforma secopII. **Ubicación**: Plataforma secopII
Obligación No 18:Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. 1	**Avance** A la fecha no se realizado la jornada de alistamiento de inscripción del ORFEO **Evidencia** :Ninguna **Ubicación:**Ninguna
Obligación No 19:Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance** El Informe número 1,2,3 ,4 , 5, 6 , 7, 8 , 9 se encuentra actualmente en plataformasecop II **Evidencia :**PlataformasecopII **Ubicación:**PlataformasecopII
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORESQUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Sanitas	$ 109.800
PAGO APORTES PENSIÓN	Colpensiones	$ 140.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 21.400
	TOTAL	$ 271.700

1. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATIS

EN EL PRESENTE LAPSO, EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD, CON LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79.747.015
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 02

APOYO A LA SUPERVISIÓN
JOSE EDUARDO DE LA PEÑA
CC. 1131094.
GESTOR ZONAL

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2024 del 2019												
2	Nombre del Contratista	JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO												
3	Identificación	CC	X	CE				11189813						
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (articulo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	109,800.00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		140,500.00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	21,400.00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X *	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 3 MM 3 AA 2020

JOSE BAUTISTA IGLESIAS H

FIRMA

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-11189813
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2020-03-11
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-11189813
NOMBRE EMPLEADO	JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	8605925370
REFERENCIA PAGO(PIN)	8644608620
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2020-02
PERIODO SALUD	2020-02
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	877.803	0,1600000	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	877.803	0,1250000	$ 109.800	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	877.803	0,0243600	$ 21.400	860001099

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 140.500	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 271.700

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	11189813
NOMBRES	JOSE BAUTISTA
APELLIDOS	IGLESIAS HUESO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADC
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/04/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	03/20/2020 13:08:45	Estación de origen:	186.155.51.102

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

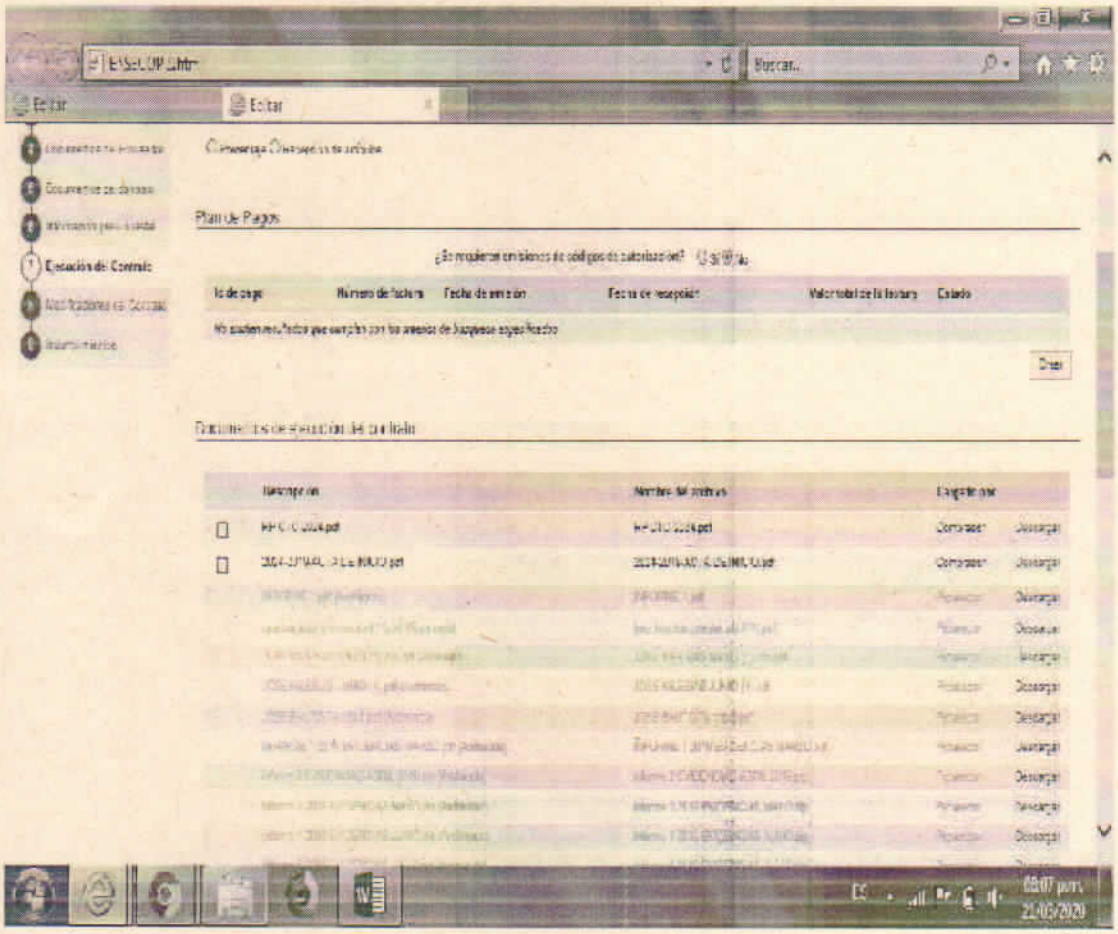
IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

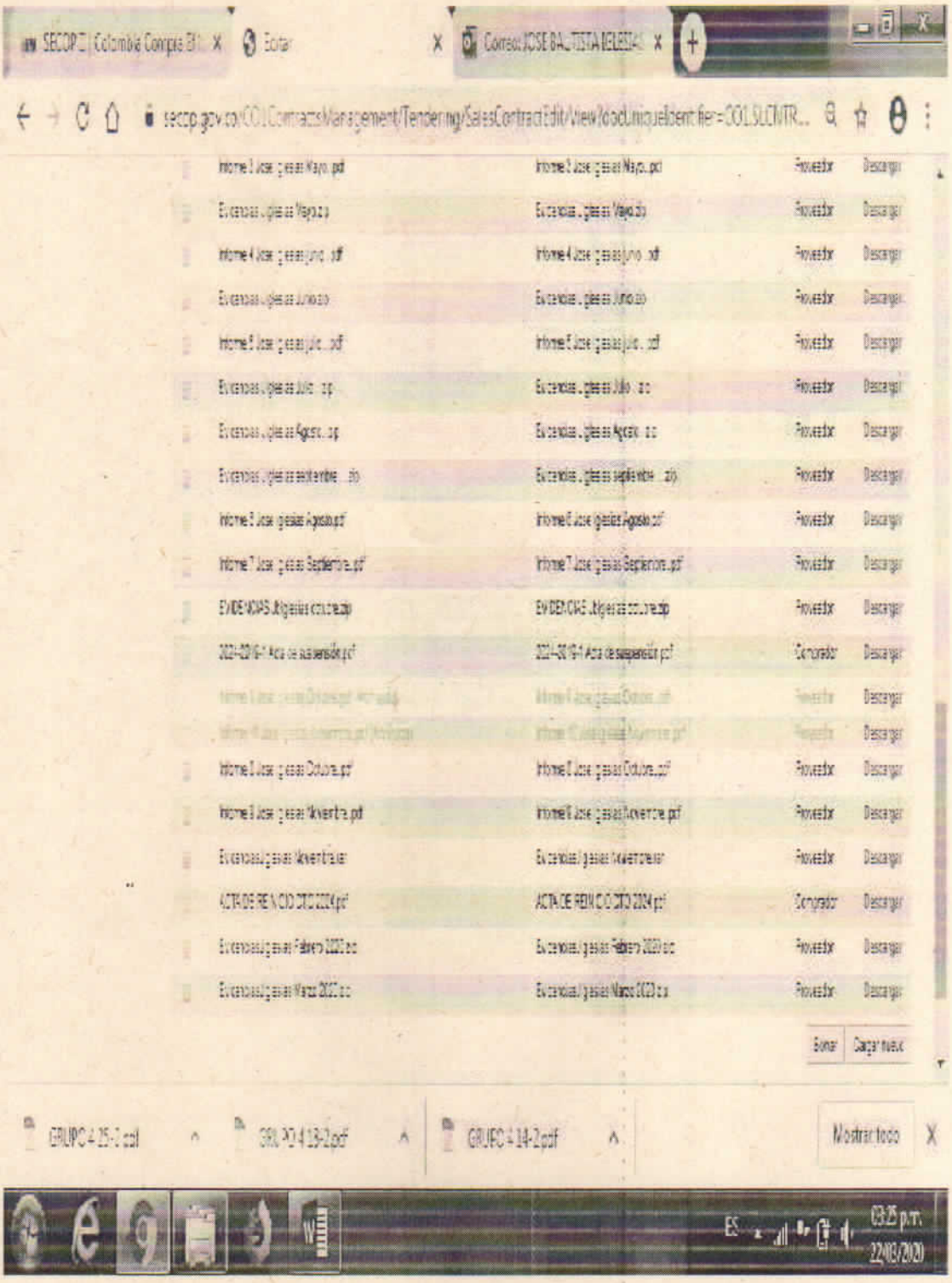
NOMBRE	JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO	COORDINADOR	JOSE DANIEL ROJAS LOPEZ
FECHA REVISIÓN	2020-03-22 08:04:04	Mes	Marzo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADA
COLEGIO ALFREDO IRIARTE (I	EL MIRADOR,	1	**Viernes,07:10:00,09:10:00** 28 **Martes,07:10:00,09:10:00** 3	28-3		8	8
	EL MIRADOR,	2	**Viernes,09:30:00,11:30:00** 28 **Martes,10:00:00,12:00:00** 3	28-3			
	EL MIRADOR,	3	**Viernes,12:30:00,14:30:00** 28 **Martes,12:30:00,14:30:00** 3	28-3			
	EL MIRADOR,	4	**Viernes,15:20:00,17:20:00** 28 **Martes,15:20:00,17:20:00** 3	28-3			

JOSÉ BAUTISTA IGLESIAS M
11189.813 BTA


Buscar...
Editar
Editar
Ejecución de Contrato
Plan de Pagos
¿Se requieren cambios de códigos de autorización?
Descripción
Descargar





ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	JOSE BAUTISTA IGLESIAS HUESO
IDENTIFICACION:	CC-11189813
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-24
FECHA DE PAGO:	2020-03-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2020-03
PERIODO SALUD:	2020-03
NUMERO PLANILLA:	8605969007
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8644608620
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 109.800	$ 109.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 140.500	$ 140.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 21.400	$ 21.400
		Total a pagar		$ 0	$ 271.700	$ 271.700